

MENDOZA, **13 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2463/23 caratulado: "*S/Proyecto de Extensión: "Taller de Animación" para estudiantes de la carrera de Artes Visuales. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivo general ofrecer herramientas conceptuales, operacionales y actitudinales a los cursantes que les permita el desarrollo de la creatividad aplicada incorporando la tecnología, fomentando la cultura creadora-emprendedora logrando construir mensajes audiovisuales con diferentes técnicas de animación y con una actitud crítica, generando propuestas para lograr respuestas diversas ante conflictos complejos que requieren soluciones rápidas y creativas, propias del momento en que vivimos donde los avances científicos y tecnológicos se desarrollan a un ritmo cada vez más acelerado.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de la Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Que la Comisión de Investigación y Extensión aconseja que la Lic. Verónica Analía AGUIRRE amplíe la convocatoria en próximas instancias.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 11 de abril de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Taller de Animación**" para estudiantes de las Carreras de Artes Visuales, que estará a cargo de la Lic. Verónica AGUIRRE y se llevará a cabo los días DIECISIETE (17), DIECIOCHO (18) y VEINTICINCO (25) de abril de 2023 en el ámbito de esta Facultad; según el detalle contenido en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 28


LIC. MARIANNA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Sergio Eduardo Rosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"TALLER DE ANIMACIÓN"

3. Organizadores o responsables:

VERONICA ANALIA AGUIRRE

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad:

VERONICA ANALIA AGUIRRE

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	17	04	2023	FINALIZA	25	04	2023
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario

De 9:00 a 14:00

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	5
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

FAD- Facultad de Artes y Diseño

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos		Oyentes	
DOCENTES	activos		Oyentes	
PUBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO:	activos		Oyentes	

9. Cupos:

Mínimo	10	Máximo	20
--------	----	--------	----

Resol. N° 28



Anexo Único- Hoja 2

10. Arancel: (Sin arancel)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	-----	
GRADUADOS		
DOCENTES		
PUBLICO EN GENERAL		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord.6/2015-CDFAD)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		Difusión web – formulario de inscripción-formulario de evaluación			

13. Recursos técnicos requeridos:

Computadoras, proyector, celulares, mesas de animación, cámaras de fotos.

14. INSCRIPCIÓN ASISTENTES

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. CERTIFICACIÓN

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos

16. Otras necesidades o consideraciones:

En general dispongo de esos materiales requeridos para llevar a cabo el curso, pero sería importante contar con algunas computadoras, para el momento de la edición

RESOLUCIÓN N° 28


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO